

PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR EXPEDIENTE DE REMODELACION DE LA SEDE DE INPPARES, UBICADA EN AV. GIUSEPPE GARIBALDI 135 – JESÚS MARÍA.	
ANTECEDENTES	El Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), con 40 años de labor en brindar servicios de salud y educación a sectores de menos recursos, con énfasis en salud sexual y reproductiva en el marco de los derechos de las personas, se encuentra a la búsqueda de un profesional para desarrollar el expediente de remodelación del local ubicado en Av. Giuseppe Garibaldi 135 – Jesús María.
NECESIDADES DETECTADAS	Actualmente, la sede INPPARES en Lima está realizando la remodelación de sus instalaciones con la finalidad de brindar una mejor atención.
OBJETIVO GENERAL	Elaborar un expediente técnico para realizar la remodelación del local de INPPARES ubicado en Av. Giuseppe Garibaldi 135 – Jesús María y obtener la licencia de remodelación de la Municipalidad de Jesús María. Este expediente debe contar con las especialidades que correspondan a las exigencias de la misma Municipalidad.
PRODUCTOS ESPERADOS	<p>PRODUCTO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de un Plan de Trabajo y Cronograma de las principales actividades a desarrollar. • Recopilación de información del inmueble de propiedad de INPPARES, ubicado en la Av. Giuseppe Garibaldi 135, distrito de Jesús María. • Revisión de planos arquitectónicos actuales y elaboración de anteproyecto arquitectónico, según las necesidades identificadas por la Dirección de Servicios y Dirección de Desarrollo Institucional. • Hacer las consultas en la Municipalidad de Jesús María para cumplir los requisitos necesarios para conseguir la licencia de obra. • Elaboración de planos de las especialidades: sanitaria y eléctrica, cada uno con sus respectivas memorias descriptivas. Sumando a estos una solución efectiva a la necesaria ventilación del área de intervención. • Todos los planos, memorias descriptivas y otros documentos, serán firmados por los profesionales de las especialidades correspondientes, según los requisitos para la presentación del expediente técnico a la municipalidad. • Levantamiento de las observaciones al expediente de remodelación que pueda hacer la comisión técnica revisora de proyectos de la municipalidad de Jesús María. • Elaborar el presupuesto de obra: Estudios básicos según las necesidades detectadas, planos de ejecución de obras de remodelación, especificaciones técnicas, metrados, análisis de precios unitarios, valor referencial, formulas polinómicas y cronograma de ejecución de obra. • Seguimiento del trámite del expediente de remodelación hasta la entrega de la Licencia de Obra de correspondiente por parte de la Municipalidad de Jesús María. • Entregar a INPPARES, tres (03) juegos de planos y documentación técnica referida al expediente de remodelación, validados mediante resolución municipal de aprobación del expediente presentado, firmados por los profesionales de las especialidades (arquitectura, eléctrico y sanitario), además de un CD con los archivos digitales de los planos y documentos técnicos. • Los profesionales responsables deberán presentar constancia de habilitación profesional correspondiente. <p>ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EJECUCION DEL TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo trabajo del consultor deberá ser realizado en estrecha coordinación con el equipo de apoyo de la Dirección de Servicios y Dirección de Desarrollo Institucional. • Toda obra de infraestructura y/o trámite requerido y/o pago por derechos municipales para la obtención de la licencia, permisos u otros documentos adicionales, serán asumidos por el Consultor. <p>Para la elaboración de las propuestas los postores contarán con los siguientes documentos adjuntos a este TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 1: Planos actuales de arquitectura y estructuras del predio a intervenir. • ANEXO 2: Plano de propuesta preliminar referido a la remodelación. <p>Área del segundo piso: Aprox. 251 m²</p>

	PLAZO DE ENTREGA:							
	<ul style="list-style-type: none"> 05 a 10 días hábiles. 							
PERSONA DE CONTACTO EN INPPARES	Nombre y Apellido	Fernando Cisneros Ángel Galindo Max Aguirre Lucy López			Correo Institucional	fcisnerosd@inppares.org zluis_123@hotmail.com gestionhumana@inppares.org llopez@inppares.org		
FORMACIÓN Y COMPETENCIAS REQUERIDAS	Profesional Independiente o Empresa especializada en la elaboración expedientes técnicos.							
CRITERIOS DE SELECCIÓN Estándar Institucional Mínimo 95%	Formación Profesional (30%). Acreditar con Colegiatura profesional mínimo 03 años de experiencia del responsable.	Experiencia laboral en el rubro (20%). Acreditar mínimo con tres facturas similares al servicio, órdenes de compra o contratos.	Propuesta económica favorable (25%).	Propuesta técnica incluyendo plan de trabajo y plazo de entrega de producto final (25%).				
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> 30% a la presentación del plan de trabajo. 30% al ingreso de expediente a la Municipalidad Distrital de Jesús María. 40% a la entrega de la licencia de obra por la Municipalidad. 							
PROCESO DE SELECCIÓN	Invitación Directa		Convocatoria Pública (Página web, invitación a participar vía correo electrónico)		Convocatoria Interna			
	Web Institucional	X			Diario Local			
JUSTIFICACIÓN ADJUDICADA DIRECTA								
CRONOGRAMA								
Inicio convocatoria	Formulación de Consultas	Absolución de Consultas	Presentación de Propuestas	Selección y Comunicación	Firma de Contrato	Inicio de Actividades	Informe Parcial (si aplica)	Informe Final
24/08/17	25/08/17	28/08/17	29/08/17	29/08/17	31/08/17	31/08/17	08/09/17	12/09/17
Solicitante		Dirección Responsable			Dirección de Administración		Dirección Ejecutiva	

"INPPARES, es una organización sin fines de lucro que brinda igualdad de oportunidades, que valora y respeta la diversidad, sin discriminación alguna".

ODS - ME	IPPF - ME	ON - ME	INPP - ME	Código de Sede / Proyecto	Fondo	Fuente
3.1	3.1	2.13	1.2	1.2.2/78	2	07